

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BLOHS.A.

INFORME DE PRESIDENTE

Señores Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BLOH S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2013.
2. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el año 2013 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
4. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2013 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

Ing. José Francisco Carrión Ycaza
C.C.: 0902776673
Presidente